



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 208  
(7 de septiembre de 2017)

Por la cual se acepta renuncia

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en los Artículos 131-7 de la Ley 270 de 1996 y literal e) del Art. 5 del Acuerdo 209 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que la doctora **LAURA MARCELA CASTILLO VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.534.007 expedida en Bucaramanga, mediante escrito allegado a la Presidencia de esta Corporación el día de hoy siete (07) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), presentó renuncia al cargo de Juez Catorce Administrativa del Circuito Judicial de Bucaramanga, a partir del día ocho (8) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) inclusive, cargo en el cual fue nombrada mediante Resolución N° 178 del 8 de agosto de 2017, en encargo.

RESUELVE

**Primero.** **ACEPTAR LA RENUNCIA** presentada por la doctora **LAURA MARCELA CASTILLO VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.534.007 expedida en Bucaramanga, en su condición de Juez Catorce Administrativa del Circuito Judicial de Bucaramanga, a partir del día ocho (8) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) inclusive.


**Segundo.** Comunicar esta resolución por Secretaría a la interesada y a la Dirección de Administración Judicial, de acuerdo con las normas que informan la materia.



MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO  
Presidente



FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA  
Vicepresidente



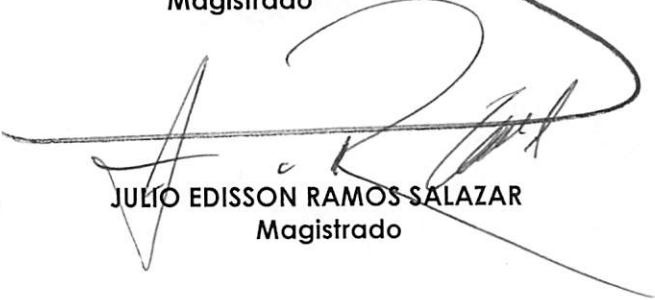
SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR  
Magistrada



RAFAEL GUTIERREZ SOLANO  
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA  
Magistrado



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR  
Magistrado